



# STEC

## INTERSINDICAL CANARIA

SINDICATO DE TRABAJADORES DE  
LA ENSEÑANZA DE CANARIAS

# ENERO

[www.stec.es](http://www.stec.es)

# Sexenios



El 1 de enero de 2018 entró en vigor el Acuerdo de mejora retributiva mediante el cual se incorporarán progresivamente los Sexenios y otros complementos retributivos a las nóminas de los docentes de los centros públicos de Canarias. Recuerda que se reconocen automáticamente todos los sexenios, sin necesidad de tener que aportar ningún requisito, hasta el 1 de ene-

ro de 2018. Para el cobro de nuevos sexenios, a medida que se vayan produciendo, tendrás que acreditar 100 horas de formación por cada uno de ellos.

Para hacer el cálculo de cuánto te corresponde cobrar por sexenios, puedes entrar en la web del STEC-IC y descargar el aplicativo Excel para concretarlo de forma personalizada.

## No se reordenarán las Listas de Empleo en las Oposiciones 2018

Tal como adelantó el STEC-IC, los Presupuestos Generales de Canarias para 2018 han recogido, parcialmente al menos, las enmiendas presentadas a todos los Grupos Parlamentarios por el STEC-IC y otras organizaciones, al objeto de desvincular las Oposiciones docentes de las Listas de Empleo, es decir, que no va a haber reordenación de las Listas de Empleo ya existentes. Lo que se hará es ampliar las Listas, con los nuevos opositores, a partir del último que ya se encuentre inscrito en ellas actualmente. Desde el STEC-IC creemos que la no reordenación de las Listas ha sido una iniciativa enormemente positiva ya que ante una convocatoria tan masiva se prevé un efecto llamada de enorme impacto debido al alto número de plazas ofertadas. Aunque nuestra meta final es la derogación de la normativa, hemos de congratularnos por el logro conseguido.

### Cantidades a percibir, durante 2018 en función del nº de sexenios acumulado, en 14 pagas anuales

1 sexenio	2 sexenios	3 sexenios	4 sexenios	5 sexenios
30,25€	37,93€	52,33€	70,33€	87,33€

## Oferta Pública de Empleo 2018

A pesar de haber conseguido, conjuntamente con el resto de organizaciones sindicales, que para el año 2018 no se lleve a cabo la reordenación de las Listas de Empleo, una vez efectuadas las Oposiciones (como se explica en la columna de la derecha), el STEC-IC considera que la Oferta Pública de Empleo (OPE), tal como se pretende llevar a cabo por el Gobierno de Canarias, supone una seria amenaza para la continuidad en el empleo del profesorado interino.

Una vez más, la Administración Educativa ha impuesto en la Mesa Sectorial de Educación, sin negociación alguna, su voluntad de convocar 2041 plazas docentes para 2018, distribuidas en 33 especialidades de Educación Secundaria, Forma-

ción Profesional y Escuelas Oficiales de Idiomas.

Esta oferta masiva de plazas, si finalmente se llevara a efecto, supondrá indudablemente el despido de cientos de docentes interinos de Canarias, muchos de los cuales llevan más de 20 años en activo.

Desde el STEC-IC consideramos que tal desproporcionada oferta de empleo generará un impresionante "efecto llamada" de aspirantes de otras Comunidades Autónomas lo que dificultará enormemente el acceso a una plaza, tanto para el profesorado interino como para los aspirantes libres.

Ello será más acusado en determinadas especialidades que, con toda probabilidad, no se convocarán en otros territorios.

### Preparación presencial y online de oposiciones:

Hemos suscrito un convenio de colaboración con la academia **Aula de Oposiciones** a través del cual se oferta a la afiliación preparación:

- **Tenerife:** Presencial y on line.
- **Resto de islas:** Preparación on line.

Para más información:

**629282392**

[www.auladeoposiciones.es](http://www.auladeoposiciones.es)

### Convenio con MAD para la adquisición de temarios:

Hemos suscrito un convenio con la **Editorial MAD** mediante el cual **l@**s afiliad@s que deseen adquirir los temarios y volúmenes prácticos para la preparación de las oposiciones obtendrán un notable descuento.

## Deficiencias en Infraestructura y en Dotación de centros

El STEC-IC ha realizado un trabajo de campo sobre el estado de las infraestructuras y la Dotación de los centros educativos públicos de Canarias. Este trabajo ha consistido en una encuesta realizada a 50 centros de un total de 307 dependientes de la Dirección General de Centros e Infraestructuras. Ello equivale a dejar fuera del muestreo a los colegios de infantil y primaria cuyas atribuciones en este sentido dependen de los ayuntamientos.

Por tanto, los centros que analiza este estudio corresponden a una amplia tipología que incluye Institutos de Educación Secundaria (IES), Centros de Educación Obligatoria (CEO), Centros de Personas Adultas (CEPA), Escuelas Oficiales de Idiomas (EOI), Escuelas de Artes, Conservatorios de Música y Centros integrados de Formación Profesional (CIFP). A este amplio espectro de centros hay que añadir que territorialmente están contempladas todas las islas.

La conclusión que hemos extraído es que, aunque se valoren positivamente algunos aspectos como la limpieza de las instalaciones, transportes y aparcamientos o el mantenimiento de zonas ajardinadas, también es cierto que la Consejería suspende sin paliativos en:

- Accesibilidad a los centros educativos, con lo que ello supone para las personas con discapacidad motora.
- Eficiencia energética, con lo que la lucha contra el cambio climático no se está llevando a cabo como debiera desde la red de centros públicos.
- Contaminación acústica debido al ruido de las aulas-taller, carreteras próximas, etc.
- Impermeabilización de los propios centros.
- Adaptación a la climatología, donde se constata la paupérrima dotación de instalaciones que atemperen las temperaturas extremas.
- Falta de personal para realizar labores de mantenimiento.
- Ausencia de comunicación entre las direcciones de los centros y la Consejería

de Educación a la hora de hacer llegar sus peticiones referentes a esta cuestión.

En reunión mantenida con la directora General de Centros e Infraestructura, le hemos trasladado los resultados de la encuesta y demandado soluciones.



Rueda de prensa en diciembre delante de la Consejería de Educación de Tenerife

## ¡Conseguido! Ni la GRIPE ni el LUMBAGO nos reducirán el sueldo

Ante la presión sindical, la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad, va a proceder a modificar la bochornosa Orden de 19 de julio de 2013, mediante la cual se determina el catálogo de enfermedades que dan derecho a cobrar el 100% de las retribuciones, para incluir: la dolencia del lumbago, la enfermedad infecto-contagiosa de la gripe, la migraña crónica y el síndrome de vértigo.

## Novedades en MUFACE

El nuevo concierto sanitario de MUFACE ha sido suscrito por las entidades médicas ASISA, ADESLAS, DKV e IGUALATORIO DE CANTABRIA, también se puede solicitar el cambio al INSS. En él se especifica que ahora se puede cambiar de entidad durante los meses de enero y junio de cada año.

El nuevo concierto tiene una vigencia de dos años y, aparte de la gama de prestaciones ya conocidas por sus usuarios, prevé una mejora de la cobertura en asuntos tales como la ampliación de la asistencia a recién nacidos hasta su alta hospitalaria o la de la odontología para niños, se incluyen servicios nuevos que tiene que ver con la cirugía robotizada y la radioterapia intraoperatoria y se refuerza la atención al colectivo de mayores de 65 años.

Accede a nuestra web

www.stec.es



SERVICIO DE CONSULTAS WHATSAPP  
**685 879 467**  
SERVICIO GRATUITO ¡PÁSALO!

### TENERIFE

C/ Candilas, 27, Edificio Imperio, local 13 (Galería), La Laguna  
Telf: 922 256 725 / 922 253 952 // Fax: 922 256 725  
E-mail: tenerife@stec.es

### GRAN CANARIA

C/ Padre José de Sosa, 1 - 1º / esquina Plaza de Santa Isabel  
35001 - Las Palmas de G.C.  
Telf: 928 370 203 / 928 380 704 // Fax: 928 371 187  
E-mail: grancanaria@stec.es

### LANZAROTE

C/ México, 33 - 2º. 35500 - Arrecife.  
Telf: 928 802 911 // Fax: 928 802 510  
E-mail: lanzarote@stec.es

### FUERTEVENTURA

Telf: 620 513 420  
E-mail: fuerteventura@stec.es

### LA PALMA

C/ Plazoleta del Muelle, 4, 5ª planta  
38700 Santa Cruz de La Palma  
Telf: 629906731  
E-mail: palmstec@stec.es / lalpalma@stec.es

### LA GOMERA

C/ Ruiz de Padrón, 15, 1º, 38800 San Sebastián  
Telf. y Fax: 922 256 725  
E-mail: lagomera@stec.es

### EL HIERRO

Telf. y Fax: 922 256 725. E-mail: elhierro@stec.es

### ULPGC

Edificio Antiguo Empresariales, despacho 208  
Telf: 928 451 778  
E-mail: stec-ic@ulpgc.es

### PERSONAL LABORAL EDUCACIÓN

C/ Padre José de Sosa, 1 - 1º / esquina Plaza de Santa Isabel  
35001 - Las Palmas de G.C.  
Telf: 928 370 203 / 928 380 704 // Fax: 928 371 187  
E-mail: grancanaria@stec.es

VERSIÓN PARA MÓVILES  
Escanea el código QR  
o pica en la imagen  
para acceder



m.stec.es